



.60597

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para " UN CAJETIN PRECINTO PARA CONFECCION ", a favor de
Don José María PUYO GOTI, residente en BARCELONA, calle Di-
putación, nº 321.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cajetín precinto para confección.

5. En el modelo se ha previsto una realización que constituyendo un distintivo de marca y de calidad, es decorativo y aplicable a prendas de confección y similares. El cajetín afecta la forma conocida del sello de lacre, pero realizado de manera que entre dos piezas anterior y posterior se forme un cajetín, con asiento para una cinta, comprendiendo medio para la retención de esta cinta en evitación de que se escurra
10. y medio para fijar una placa contra la otra siempre en igual



orientación, para coincidencia de los bordes irregulares de ambas.

5. Una de las placas lleva practicadas unas ventanas que se cierran por el reverso mediante placas que ajustan a cola de milano, con las cuales se pueden disponer a la vista los nombres, marcas y demás que distinga la prenda, siendo recambiables estas plaquitas para dar al cajetín aplicación universal.

10. El frente de la placa que no lleva ventanas es decorativo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1, muestra en vista frontal y lateral el cajetín montado,

la figura 2, indica en detalle la pieza portadora de ventanas y encajes hembra,

20. la figura 3, manifiesta en vista posterior y sección, la placa portadora de los encajes macho.

25. Consiste en un cajetín formado por las dos placas -1- y -2- que encajan entre si merced a los salientes -3- y entrantes -4- comprendiendo la pieza -1- los huecos hembra -4-, mientras que la otra lleva los salientes -3-.

La pieza -1- lleva además una serie de huecos -5- para recibir en ellos las pequeñas espigas -6- de la otra pieza con las que se frena la tela o cinta.

30. La mencionada pieza -1- tiene ventanas -7- en las que encajan a cola de milano las tapas -8- en las que van impresas



las marcas y demás detalles relativos a la prenda.

En la pieza 2, está formado el cajetín propiamente dicho -9- para la cinta en cuyo fondo se elevan los salientes espigas -6- antes citadas.

5. El conjunto se aplica colocando una cinta en el cajetín -9-, aplicando con pegamento una pieza contra la otra de manera que encajen los salientes 3 con los entrantes 4, se colocan simultaneamente las tapas -8- de las ventanas y queda el todo tal como se ha representado en la figura 1.

10. Dentro de su esencialidad puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.



60597

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un cajetín precinto para confección, de la clase que constituye un contorno de imitación a los sellos de lacre, caracterizado esencialmente por el hecho de que una de las piezas que forman el cajetín lleva en hueco una depresión de bordes paralelos para asentar en ella la cinta.

10. 2. Un cajetín según la anterior reivindicación en el que, la depresión mencionada lleva una pluralidad de espigas salientes para frenado de la cinta, cuyas espigas tienen en la otra pieza alojamientos respectivos en hueco ciego.

15. 3. Un cajetín según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, el juego de las dos piezas que lo forman, encajan entre si, merced a una disposición irregular de espigas, salientes en el reverso de una, con entrantes en el de la otra con el fin de una exacta coincidencia de los bordes.

20. 4. Un cajetín según las reivindicaciones 1 a 3 en el que una de las piezas, lleva ventanas vaciadas con borde en bisel, que son cerradas con tapas con borde en cola de milano, colocables por el reverso, en cuyas tapas se imprimen las marcas y motivos relativos a la prenda.

5. Un cajetín precinto para confección.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 8 de Junio de 1957.

JOSE M. PUYO GOTI.

p. a.

JAIME ISERN
Jaime Isern

60597

Fig. 1

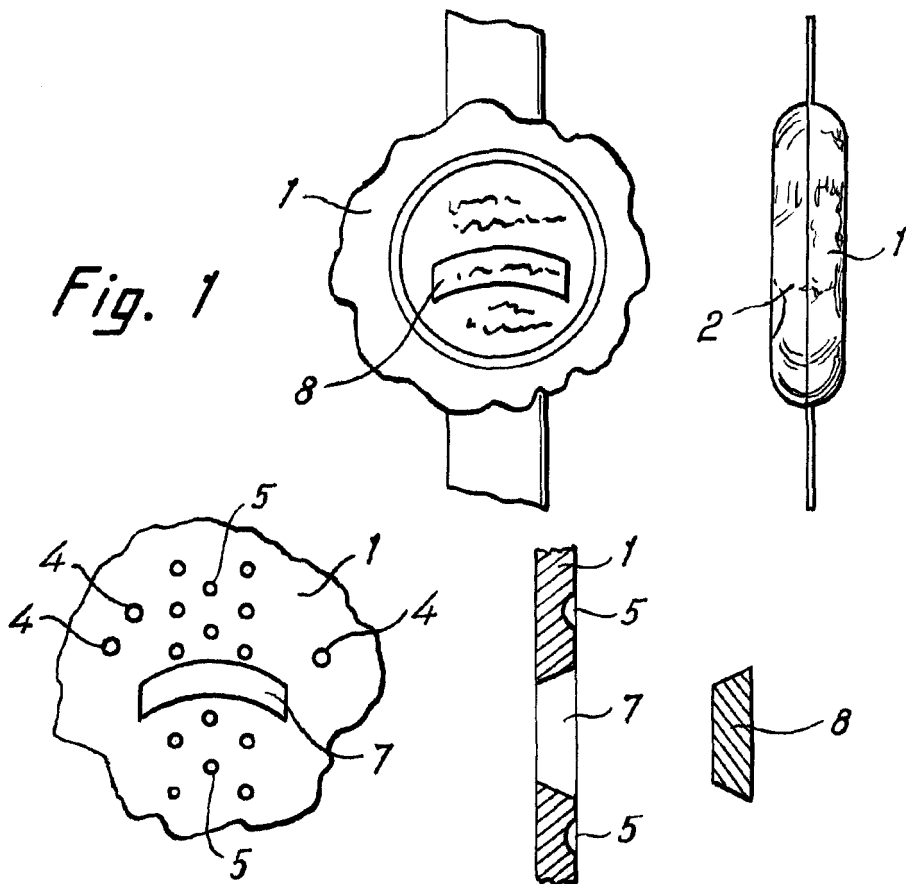


Fig. 2

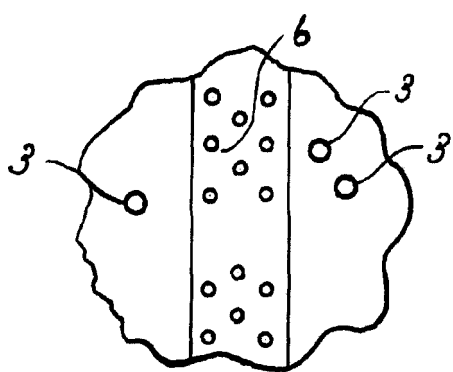
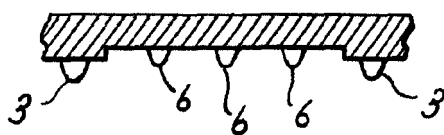


Fig. 3



Madrid, 1957
Jaime Ivern
p.p.